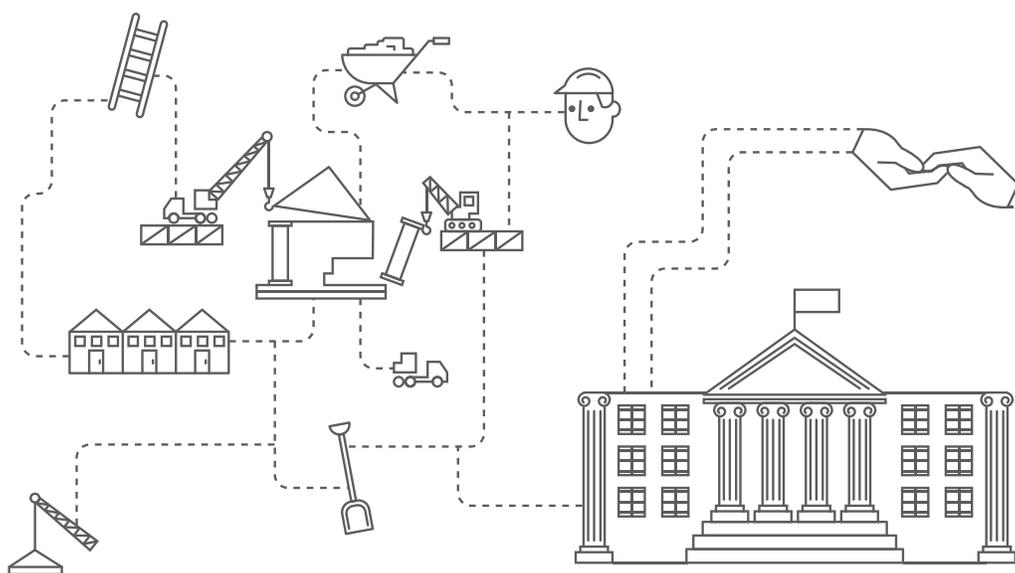


## GOBIERNO CORPORATIVO

### 5 puntos ineludibles para la Junta Directiva durante el COVID-19



Aunque el gobierno corporativo ha sido un tema candente para los directorios de empresas durante la última década, hoy en día es un tema cada vez más importante en los tiempos de la pandemia de COVID-19.

La pandemia ciertamente ha creado desafíos únicos. Por lo tanto, existen mayores expectativas con respecto al riesgo, la seguridad y cómo mantener los empleos para los inversionistas, la administración y el público en general. Para la Junta Directiva, la expectativa de tener la responsabilidad de la dirección estratégica y la supervisión de la organización ha adquirido un significado más amplio como resultado de la pandemia. En estas circunstancias extraordinarias, existen nuevas consideraciones para la Junta Directiva a medida que las empresas se adaptan a la "nueva

normalidad" y sus demandas sobre la estructura general del gobierno corporativo de las empresas.

### Las siguientes son algunas de esas consideraciones:

1°

**Primero, y muy importante,** la Junta Directiva debe aumentar y mejorar la comunicación con la gerencia. El método y la frecuencia de la comunicación depende de la estructura corporativa de la organización. La comunicación debe incluir, como mínimo, los riesgos comerciales atribuidos a COVID-19, incluyendo las preocupaciones por la seguridad y la salud en el lugar de trabajo. Para las empresas con un perfil internacional, cada jurisdicción

debe evaluarse individualmente para comprender completamente el impacto en la organización en su totalidad. La Junta Directiva debe también contar con los informes sobre requisitos legales y reglamentarios específicos por país, provincia y distrito.

2°

**Segundo**, la Junta Directiva debería considerar formar un comité, para proporcionar específicamente, supervisión y análisis de las ramificaciones de la pandemia sobre las operaciones de la compañía y el impacto económico. La

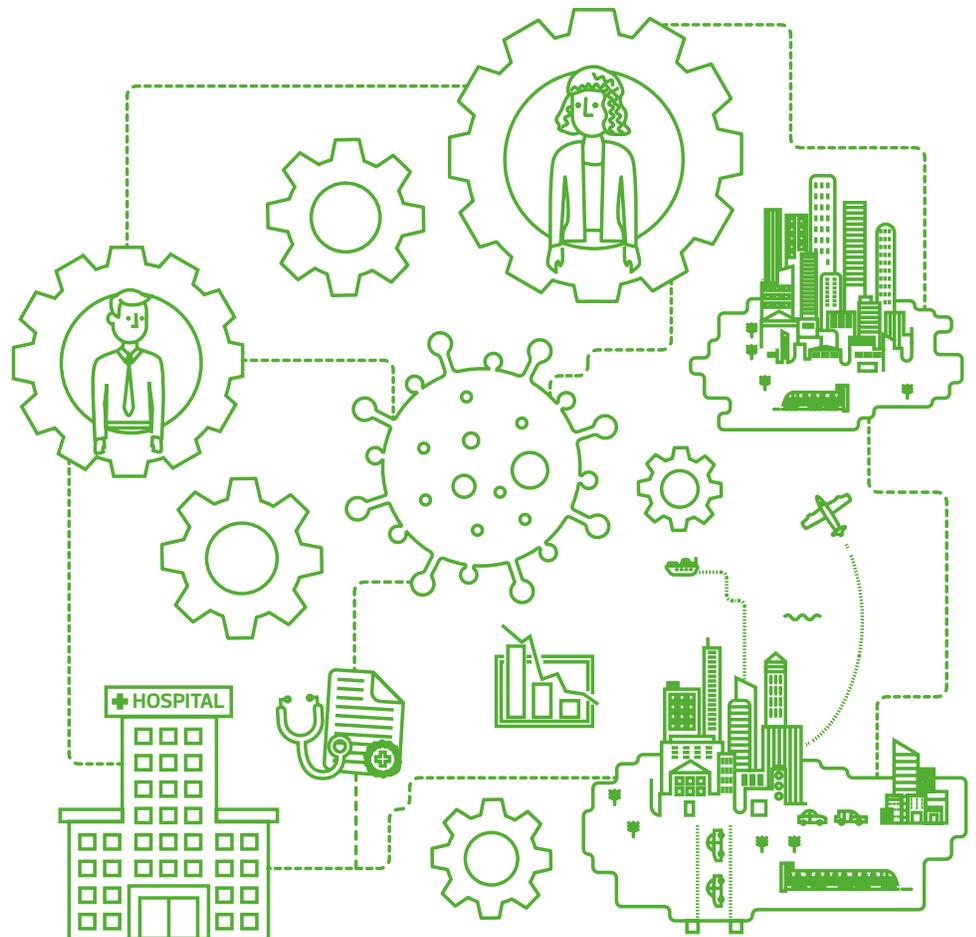
compañía debe seguir los mismos protocolos que los otros comités de la junta con respecto a las actas, resoluciones y frecuencia de las reuniones. Este comité también debe proporcionar instrucciones específicas y claras a la gerencia sobre sus expectativas con respecto a lo que se requiere en términos de informes y comunicación. El comité y los miembros de la gerencia deben acordar y actualizar los sistemas de información gerencial que impulsarán una comunicación más efectiva con respecto a los problemas de COVID-19.

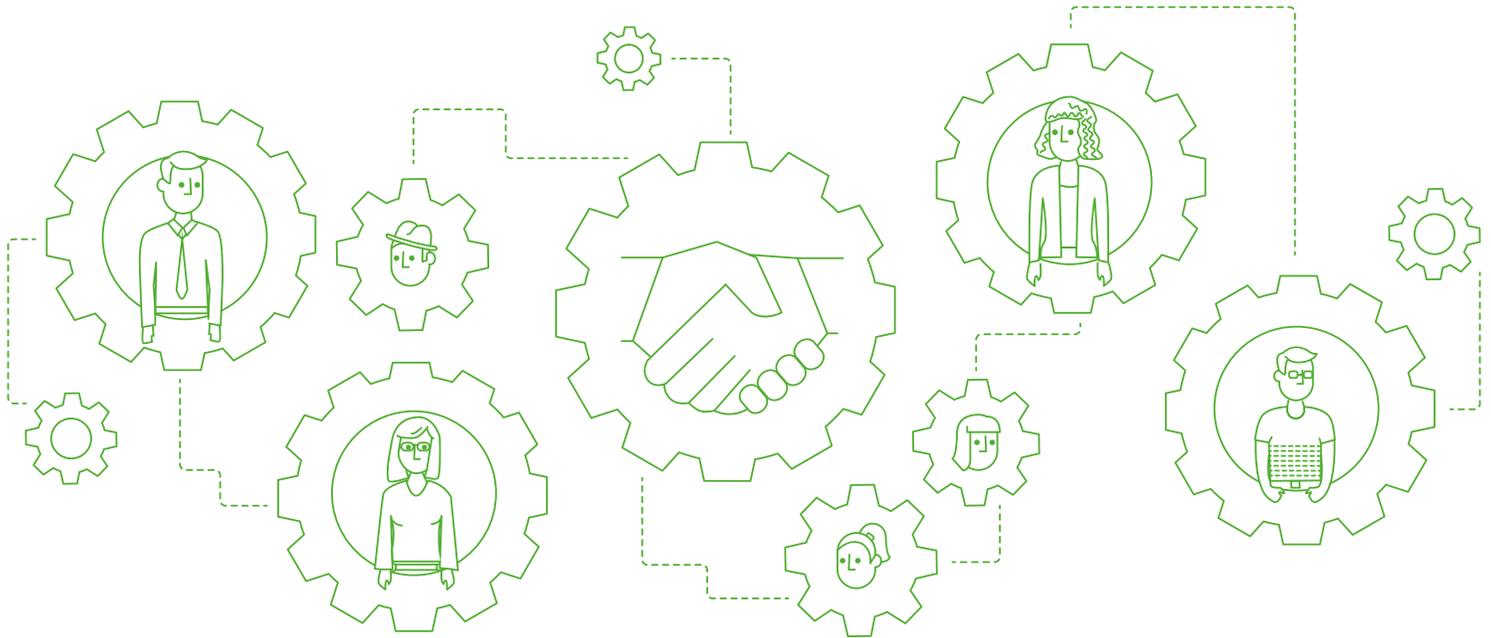
3°

**Tercero**, al igual que con todas las sanas prácticas del gobierno corporativo, debe tenerse en cuenta la reevaluación de la

estrategia corporativa y su plan de sucesión. Es posible que sea necesario redefinir las estrategias comerciales a corto plazo. Al mismo tiempo, las estrategias a largo plazo deben reevaluarse definitivamente, para garantizar que la organización tenga en cuenta: posibles fusiones/adquisiciones, necesidades tecnológicas, determinar si la empresa necesita grandes propiedades inmobiliarias en vista a la efectividad del trabajo remoto, necesidades de financiamiento a largo plazo, etc. Además, la junta debe revisar sus planes para la sucesión, especialmente si algún miembro clave de la gerencia de la compañía ha sido víctima del contagio por COVID-19.

LA PANDEMIA CIERTAMENTE HA CREADO **DESAFÍOS ÚNICOS**. POR LO TANTO, EXISTEN MAYORES EXPECTATIVAS CON RESPECTO AL **RIESGO**, LA **SEGURIDAD** Y **CÓMO MANTENER LOS EMPLEOS** PARA LOS INVERSIONISTAS, LA ADMINISTRACIÓN Y EL PÚBLICO EN GENERAL.





4°

**Cuarto**, la Junta Directiva debe considerar la posibilidad de contratar asesores externos (abogados, científicos, expertos en negocios, relaciones públicas, etc.) para garantizar que la empresa aborde adecuadamente los problemas

relacionados con COVID-19. Además, los asesores externos, como los auditores internos y/o consultores de tecnología de la información pueden mejorar cualquier limitación de los recursos internos. A medida que aumentan los problemas relacionados con la seguridad cibernética y el fraude, los miembros de la junta no deben limitarse a los recursos internos, ya que a menudo es prudente para una organización obtener la perspectiva de un experto externo.

5°

**Por último**, no debe olvidarse de mantener comunicaciones con los inversionistas y el público en general. Es en los tiempos difíciles cuando los líderes de las compañías deben liderar y los administradores administrar. Los líderes

de la empresa deben proporcionar comunicaciones oportunas y transparentes a los inversionistas, accionistas y el público en general. El impacto financiero negativo de COVID-19 se espera en todos los negocios y debe ser comunicado apropiadamente. Como parte de la responsabilidad social de una empresa, compartir las sanas prácticas de cómo tratar y/o reaccionar ante COVID-19 para proteger a su fuerza laboral, debe compartirse con el público en general para que otras empresas puedan aprender de estas prácticas.

PATRICIO PÉREZ | [patricio.perez@rsmus.com](mailto:patricio.perez@rsmus.com)  
SOCIO DE RISK ADVISORY SERVICES – RSM US

   RSM Latin America  
rsm.global

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
AUDIT | TAX | CONSULTING

